

DECRETO 265/2005, de 29 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Soledad Pérez Rodríguez como Directora General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Soledad Pérez Rodríguez como Directora General de Personas Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 266/2005, de 29 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Victoria Fernández Domínguez como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Victoria Fernández Domínguez como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Córdoba.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

DECRETO 267/2005, de 29 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Amparo Bilbao Guerrero como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de noviembre de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Amparo Bilbao Guerrero como Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZON
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2005, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 3 de octubre de 2005 (BOJA núm. 202, de 17 de octubre) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (art. 46.1).

Sevilla, 17 de noviembre de 2005.- El Viceconsejero, José María Rodríguez Gómez.

A N E X O

DNI: 28465387.

Primer apellido: Martín.

Segundo apellido: Vilar.

Nombre: Concepción.

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Auxiliar de Gestión.

Código: 1454610.

Consejería/Organismo: Consejería de Cultura.

Centro directivo: Secretaría Consejera.

Centro de destino: Secretaría Consejera.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 252/2005, de 22 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Jesús Miguel Muñoz Álvarez, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras Subbéticas.

La Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, dispone que los Parques Naturales contarán con una Junta Rectora como órgano colegiado de participación, con funciones de coordinación de las Administraciones Públicas y colaboración ciudadana en la conservación de estos espacios protegidos.

El artículo 20.2 de la citada Ley, establece que los Presidentes de las Juntas Rectoras serán nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y que a tal efecto la Junta Rectora propondrá a tres candidatos.

El Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras, establece en su artículo 4.1 que la Junta Rectora

propondrá por mayoría absoluta en primera votación, o por mayoría simple en segunda, como candidatos para la presidencia a tres personas de reconocido prestigio y competencia en materia territorial y ambiental.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, presentada la terna de candidatos por la Junta Rectora del Parque Natural de Sierras Subbéticas, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de noviembre de 2005.

Vengo en disponer el nombramiento de don Jesús Miguel Muñoz Álvarez, como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras Subbéticas.

Sevilla, 22 de noviembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

2.2. Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia el orden de lectura del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 9 de noviembre de 2005, acordó que se celebre el día 22 de noviembre de 2005 a partir de las 12 horas, un sorteo público para determinar el orden de lectura, por parte de los opositores, del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa de 8 de junio de 2005.

De conformidad con el sorteo realizado, el orden de lectura de los opositores que realicen el mencionado ejercicio, comenzará por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «F», y en su defecto por la siguiente, y así sucesivamente.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Universidad de Cádiz, por la que se realiza convocatoria pública para la contratación de personal investigador y/o técnico de apoyo a la investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto

de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y publicados en el BOJA de 28 de octubre de 2003, conforme a lo establecido en el artículo 73.3 de la citada Ley Orgánica de Universidades,

RESUELVO

Convocar proceso selectivo para la contratación de personal investigador y/o técnico de apoyo a la investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, con sujeción a las bases que se acompañan como Anexo I.

Cádiz, 14 de noviembre de 2005.- El Rector, Por Delegación de Competencias (Resolución de 14.12.04), El Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

ANEXO I

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso para la contratación de Personal Investigador y/o Técnico de apoyo a la investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, para prestar servicios mediante contrato de trabajo de duración determinada por obras o servicios determinados (R.D. 2720/98).

1.2. El presente proceso selectivo se regirá por las bases de esta convocatoria y por la normativa reguladora de la contratación de personal con cargo al Capítulo VI, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 10 de junio de 2005.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: